

EL CRONISTA

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

Editor-proprietario: EMILIO ALPIZAR

OFICINA:

20 varas al Este del Palacio de Justicia

OFICINA:

20 varas al Este del Palacio de Justicia

Año II

San José, Costa Rica, lunes 1º de marzo de 1909

Núm. 72

Directivas de los Clubs Obreros de la Capital

Distrito de Catedral

Presidentes Honorarios { Dr. Francº Cordero Q.
Higinio Carmona

Presidente efectivo . . . Joaquín Gil Mayorga

Vicepresidentes . . . { Carlos Peralta
Amando Céspedes M.
R. Aquiles Sánchez

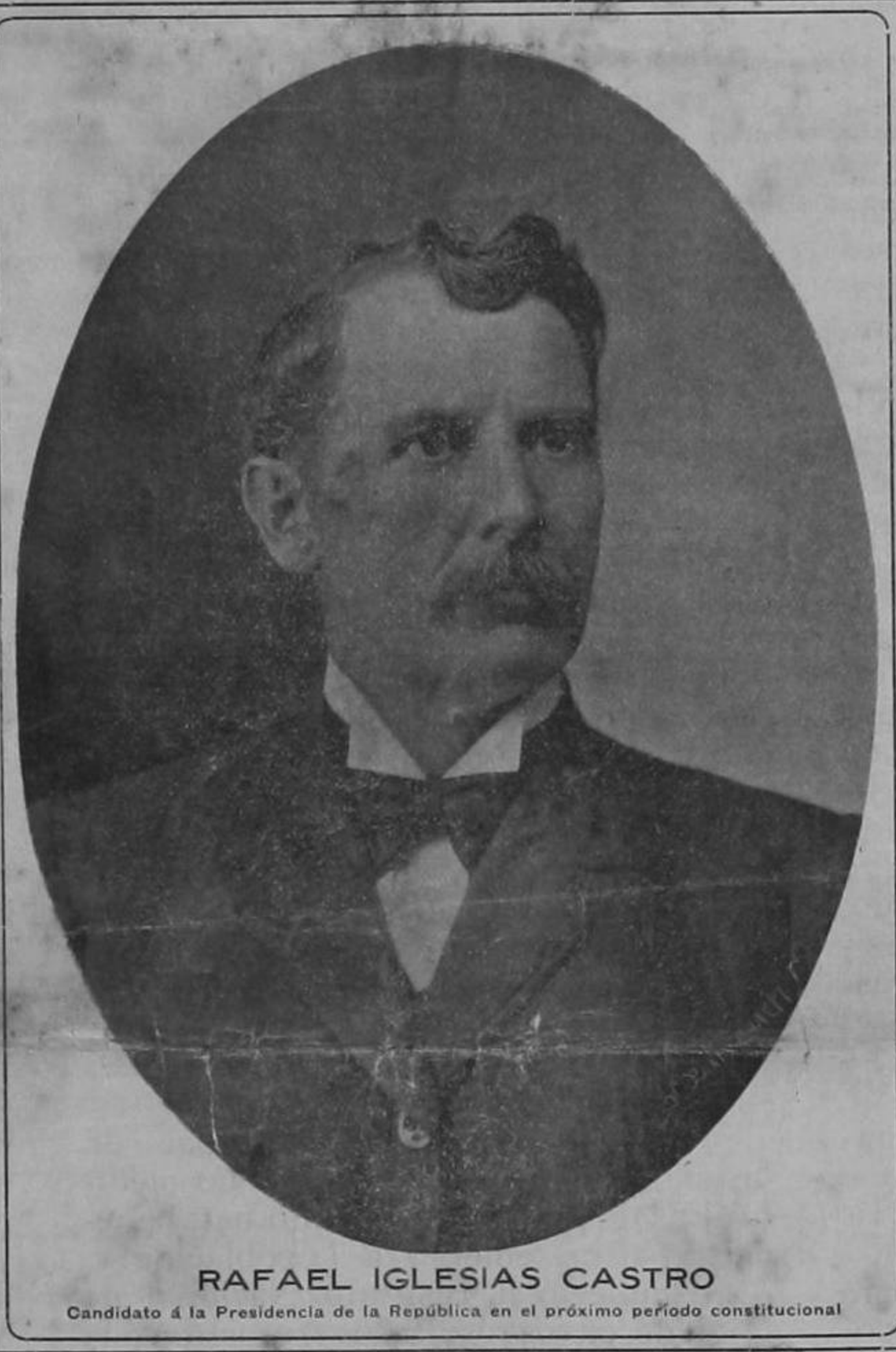
Secretarios . . . { Segismundo Quirós
Rafael Paut

Prosecretarios . . . { Roberto Monge U.
Enrique Marchena

Tesorero José Dolores Navarro

Vocales

Abel Ramírez	Juan Félix Solano
Abraham Aguilar	Jesús Rueda
Antonio Jiménez	Jesús Molina
Antonio Sequeira	José J. Monge
Alberto Araya C.	José J. Ramírez
Andrés Romero	Juan Monge U.
Bruno Castro	José V. Gólcher
Cruz Pacheco	Juan R. Sánchez
Carlos Chaves	Justo Arley
Carlos María Zúñiga	Leopoldo Soto
Carlos Bonilla R.	Marcelo Zúñiga
Constantino Bolaños	Manuel Mº Zúñiga
Daniel Roldán	Manuel Sánchez
Emilio Selva	Napoleón Umaña
Félix Suárez	Pedro de la Paz
Francisco Aguirre	Rafael Hernández E.
Francisco Córdoba	Rafael Morales
Guillermo Zúñiga Z.	Rafael Corrales
Gervasio Gutiérrez	Ramón Marín Brenes
Guillermo D. Zúñiga	Rosendo Salas
Isaac Gómez G.	Ricardo Torres
Juan Rodríguez	Rafael Chacón
Juan Porras	Sixto Aguilar
Juan Mena	Santiago Arguedas
José Barrantes C.	Santos Araya
José J. Torres	Salvador Rodríguez
Jenaro Pacheco F.	Tobías Ramírez
Jesús Jiménez U.	Urbano Portilla



RAFAEL IGLESIAS CASTRO

Candidato a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional

Distrito la Merced

Presidentes Honorarios { Telésforo Vargas
Santiago Güell
Joaquín Navarro U.

Presidente efectivo . . . Emilio Artavia

Vicepresidentes . . . { José Vargas C.
Daniel González O.

Secretario Víctor Díaz Barquero

Prosecretario Clementino Chaves

Tesorero Rómulo Artavia

Vocales

Aquiles Vargas	Jenaro Brenes
Adán Mora	Juan C. Chaves
Anastasio Hernández	Juan Bautista Vargas
Amadeo González	Juan Solano A.
Antonio Incera	Juan Morales
Aníbal Amador	Jesús Chaves M.
Belfort Fernández	Juan Morales h.
Benjamín Arguedas	Luis Mora
Baltasar Retana	Manuel Murillo
Camilo Moya	Marco Tulio von Bulow
Carlos M. Bonilla A.	Maximiliano González
Carlos Segura Castro	Mario Moya
Constantino Monterrosa	Manuel Herrera Sojo
Daniel Sojo C.	Manuel Peraza
Ernesto Calderón	Marcelino Varela
Estanislao Artavia	Napoleón Zumbado
Eduardo Mora A.	Octavio Artavia
Espíritu Chavarría	Patricio Zumbado
Emilio Zumbado	Pedro Quirós C.
Espíritu J. Madrigal	Pedro Salazar G.
Eduerto Mora A.	Roberto Marichal
Francisco Araya	Rodolfo Arroyo
Francisco Brenes	Rafael Méndez
Félix Quesada M.	Romualdo Zumbado Z.
Francisco Mora A.	Ramón Herrera Sojo
Gerardo Peña S.	Roberto Casasola A.
Ignacio Guzmán	Ramón Herrera S.
Ismael Cordero	Ricardo Acuña C.
Juan Félix Obando	Samuel Miranda
Juan Rafael Chacón	Tomás Garbanzo
Jesús Peña M.	Teodorico Navarro
Juan S. Chaves	Tobías Villanea
Juan Rafael Zumbado	Vicente E. Mora.

Distrito del Hospital

Presidentes Honorarios { Eloy Rojas
Juan Peralta
Calixto Madrigal

Presidente efectivo . . . Ismael Jarquín

Vicepresidente . . . Manuel Villalta

Secretarios . . . { Marco A. Molina
Saul García

Prosecretarios . . . { Manuel Valladares
José Manuel Fonseca

Tesorero Diego Roldán

Vocales

Alfredo Barrot	José Salazar Acosta
Alejandro Mena M.	Juan Valladares
Adán Barrantes	Juan Rafael Montanaro
Adán Torres	Leopoldo González M.
Alberto Araya H.	Luis Benavides
Bernardino Casasola	Leonidas Marín
Carlos Calvo	Luis Araya
Carlos Luis Chartier	Miguel Rojas
David Trejos	Manuel Contreras
Diego Masís	Moisés Rojas B.
Demetrio Romero	Manuel Moya
Daniel Contreras S.	Pilar Rueda
Francisco Salazar	Roberto Maroto B.
Francisco Cubero	Ramón Cubillo C.
Federico Mena	Rafael Rojas Alfaro
Federico Rojas	Ramón Cambrenero
Islán Contreras	Rosendo Céspedes Jiménez
Juan Mena	Rafael Sanabria
Juan Mº Segreda	Ricardo Trejos
Juan Arroyo	Rubén Sanabria
Jesús Araya Q.	Roberto Reyes
Joaquín Monge C.	Rafael Araya Quesada
Juan Loaiza	Ramón Marín R.
José Antonio Hidalgo	Ricardo Incera
Joaquín Romero	Ulderico Coto
José Mº Castro	Vicente Madriz M.

Distrito del Carmen

Presidentes Honorarios . . . Rafael Vargas Quirós
Dr. José Mº Barrionuevo
Francisco Quesada O.
Alfredo Quirós Palma

Presidentes efectivos . . . Salomón Vargas S.
Abraham Vargas

Vicepresidentes . . . { Napoleón B. Quirós
David C. Price

Secretarios . . . { Manuel Barrionuevo
Eduardo L. Fernández

Prosecretarios . . . { Víctor Polinaris
Rafael Jiménez

Tesorero Napoleón Solano

Vocales

Aristides Jiménez M.	Jesús Salazar E.
Alejo Castro A.	Juan P. Vargas Rojas
Alfredo Anderson	José Joaquín Trejos
Adán Calvo	José Calderón
Alfredo Guzmán	José Trinidad Araya
Arcadio Rojas	Juan E. Soto
Adán Corrales	José Jiménez
Célimo Mora C.	José Castillo J.
Carlos Alberto Villaseñor	Luis Vega M.
David Bolandi	Leonidas Muñoz S.
Enrique Chavarría O.	Marco T. Carrión Astúa
Enrique Calderón E.	Miguel Rodríguez
Eugenio Boulanger P.	Moisés Soto
Francisco Gutiérrez	Manuel Tovar
Froilán Ramírez B.	Martín Rocha
Francisco Madrigal	Manuel Ortiz M.
Francisco Barquero	Procopio Castro
Francisco León Páez	Próspero Rojas S.
Gerardo Blanco h.	Patrocinio Fernández
Gregorio Barquero	Rafael Ramírez N.
Ismael J. Vásquez S.	Ricardo Barquero
Juan Trejos Q.	Rosario Dobles
Juan Aguilar	Simón Amador
José J. Bonilla	Teófilo Jiménez
José María Chavarría A.	Tobías Loaiza Rojas
Jesús Rodríguez M.	Victorino Rojas A.

Directiva Auxiliar

(Distrito del Hospital)

Presidente Honorario . . . Antonio Portuguese

Presidente efectivo . . . Juan Castillo Zeledón

Secretario José Montero C.

Vocales

Alberto Andrade	José Fallas
Aquiles Coronel León	Joaquín Gómez
Bartolo Castillo	José Ramón Miranda
Calixto Solano	Marcelino Torres
Clark Montanaro	Patrocinio Carmona
Daniel Sojo C.	Rubén Solano
Eduardo Madriz	Recaredo Aguilar Castro
Juan Hernández	Víctor Peralta Fernández
Jenaro Madrigal	Ramón Solano

NOTA. Pronto publicaremos las adhesiones de estos Cantones.

Razones por las cuales se hace necesaria la venida de don Rafael Iglesias Castro á la Presidencia de la República

Que no hay hombres necesarios, es una expresión que se repite con sobrada frecuencia; y en efecto, ningún hombre es necesario en el sentido de que sin él no pueda subsistir un pueblo. Pero *subsistir* es una cosa y *avanzar* es otra, y en este sentido sí hay hombres que son indispensables para sacar á los países de la inercia en que por agotamiento han caído, como se requiere un brazo fuerte para sacar el carro que la inclemencia del tiempo hizo atascarse en el mal camino.

Ni más ni menos así está Costa Rica actualmente: Primero fué el Gobierno de don Ascensión Esquivel, que por no seguir las obras iniciadas por el activo é incansable Presidente don Rafael Iglesias, se cruzó de brazos y dejó abandonadas las obras públicas, de modo que el país durmió en la inacción un sueño de cuatro años, con todos sus recursos relegados en un rincón, como las herramientas confiadas á un labrador perezoso.

Luego vino don Cleto González Víquez, uno de los hombres más progresistas y laboriosos que tiene Costa Rica, y cuando empezaba á reponer el tiempo y las energías que la Administración anterior había descuidado, le salió al frente una falange de obstruccionistas, encabezada por don Ricardo Jiménez, cuyo propósito era impedir al señor González Víquez que hiciera nada en provecho del país, pues don Ricardo Jiménez y los suyos tenían que vengar en el bien intencionado Presidente, algo que la pasión de ellos les soplaba al oído, no importara si al vengarse del Presidente, impidiéndole desarrollar sus vastos planes, se llevaran de encuentro el porvenir económico del país. Después, para secundar la obra antipatriótica de don Ricardo y sus secuaces, vino la naturaleza con tres años de mal tiempo á aniquilar los recursos del suelo, y por consiguiente los del Gobierno.

A don Ricardo Jiménez, tanto como á las sequías inoportunas y á los temporales impertinentes, se debe, pues, el que la carreta del Estado se encuentre ahora metida en un pantano, del cual sólo puede sacarla un brazo que sea muy vigoroso.

Ese brazo no puede ser por ahora otro que el de don Rafael Iglesias Castro, hombre cuya energía el país conoce; hombre que sabe estimular igualmente el trabajo de todos, sean nacionales ó extranjeros; que no se anda con preocupaciones mezquinas cuando se trata de desarrollar las fuentes todas de la riqueza nacional; que da al trabajo, sea quien fuere el que lo ejercita, campo libre y amplio para que desenvuelva sus energías; que es blando y generoso con los que ofician diariamente en los altares del deber para con la patria, y duro, muy duro, con los mercaderes de la política, con esos que hacen de la vagabundería y la revuelta un motivo de medro personal, una razón para coonestar sus vicios ó su pereza, ó un medio de satisfacer sus venganzas.

Si don Ricardo Jiménez, con esa ceguera de su carácter irreflexivo que antepone su pasión personal á todo miramiento de otro orden, no hubiera puesto los obstáculos que puso al señor Presidente González Víquez en su tarea administrativa, y si los tiempos inclementes no hubieran ayudado á la obra antipatriótica de don Ricardo, quizá la venida de don Rafael Iglesias al Poder no sería de tan imprescindible necesi-

dad como lo es actualmente. El país rico, próspero, con medios abundantes de seguir adelante, bien podría conformarse con que se le diera un Presidente como don Ricardo Jiménez, que se dedicara á hacer discursos, y á favorecer á los que queman incienso en sus aras, á soñar con los timbres de sus antepasados, y á arruinar á los extranjeros que no fuesen de su devoción. El país rico podría aguantar eso y mucho más, y don Rafael Iglesias estaría muy bien recluso en su respetable hogar, contemplando sereno el bienestar de sus conciudadanos y las locuras que hicieran esos gobernantes bizantinos.

Pero el carro del Estado se encuentra en un barranco al cual lo empujaron don Ricardo Jiménez y los suyos, y como éstos son hombres de demolición y no de construcción, he ahí por qué se necesita que venga don Rafael Iglesias al Poder, pues que en este ilustre ciudadano se encarnan todas las energías y las decisiones que son necesarias para sacarnos de la ruina á que nos condujeron aquellos malos tiempos y aquellas malas pasiones.

Por otra parte, don Ricardo Jiménez, aun descartándole aquellos pecados y otros muchos que serían de perniciosa influencia en nuestra vida social, económica y religiosa, no sería en último caso sino una posibilidad gubernativa en estado de promesa, mientras que el conocido hombre público don Rafael Iglesias es, en materia de Gobierno, una realidad, de cuya eficaz acción nadie puede dudar.

De memoria, sin necesidad de consultar documentos, vamos á recordar algunos de los actos de la Administración Iglesias, cuya saludable influencia está sintiéndola aún el país.

El señor Iglesias dividió el país en distritos médicos, y estableció las medicaturas de pueblos, que tanto han beneficiado al incremento de la población.

Estableció el Instituto Nacional de Higiene, cuyos resultados estuvieron á la vista de todos, de modo que la higiene pública fué colocada por él en la categoría de una institución del Estado.

Creó la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Dió la ley de profilaxis venérea, que se dejó después en olvido con grave daño de la salud pública.

Emitió el decreto que declara Nacional el Asilo de Leprosos, é hizo para aquel Asilo construcciones en la isla del Cedro, cómodas é higiénicas.

Donó la antigua casa al hospital de Alajuela y el solar en que se ha hecho la nueva construcción.

Fundó la Escuela de Bellas Artes, que tantos progresos ha hecho bajo la experta dirección del Maestro Povedano.

Subvencionó las instituciones de Beneficencia extranjeras establecidas en el país, por ser este un acto de justicia hacia los extranjeros que también son contribuyentes, y que tan eficazmente concurren á nuestra prosperidad y adelanto.

Dividió en tres órdenes la Instrucción primaria, aplicables á cada capital de provincia, á las villas y distritos principales y aún á las poblaciones de menor importancia, reduciendo proporcionalmente á 7, 5 y 4 años, los cursos, y determinando las asignaturas que estos deben comprender.

Reformó el Plan general de Estudios de la segunda enseñanza para la sección de Ciencias y Letras y Sección Normal de varones. Asimismo reorganizó la en-

señanza secundaria de señoritas en las secciones literaria y normal.

Envió á Chile á estudiar el profesorado á jóvenes que hoy son fuertes columnas del magisterio en nuestro país.

Creó inspectores de escuelas comunes, y subdividió la inspección de la enseñanza primaria.

Estableció una prima para fomentar la siembra de cacao, creando así una industria que hoy es de gran valor en el país.

Patrocinó la ley que declaró por diez años libre la exportación del banano, y mediante la cual llegó á ser la región atlántica una de las más prósperas de la República, y de la cual ha sacado el país pingües beneficios. Muchos nacionales crearon allí su patrimonio, y solo la renta de Aduana de esa región daba al Gobierno en los últimos años *más de un millón de colones*. Eso está amenazado de ruina desde que don Ricardo Jiménez se puso contra los extranjeros, diciendo que no importa que el Limón se acabe con tal de que los extranjeros se vayan, y esto sucedería si él llegara al poder.

El señor Iglesias amplió la ciudad de Limón y terminó las obras de saneamiento de aquel puerto.

Abolió el monopolio del tabaco, haciendo que la siembra de esta rica planta fuera una industria libre en Costa Rica, que hoy da riqueza y sustento á miles de trabajadores en diversas regiones del país.

Levantó á 15 céntimos el precio del kilogramo de dulce para destilación de aguardiente, á fin de que el producto de este ramo remunerara suficientemente á los agricultores nacionales, y se prescindiera de la importación de alcohol para el abasto público.

Organizó el ejército nacional como jamás se había visto en Costa Rica, de modo de hacerlo suficientemente fuerte para la defensa nacional en caso dado.

En fin, recordamos esas disposiciones, porque son acaso las menos notables del fecundo Gobierno de don Rafael Iglesias Castro, pues otras de mayor trascendencia como la que ordenó que se levantaran, para fines altamente benéficos, los edificios que ocupa el Liceo, y la construcción del Ferrocarril al Pacífico, y el establecimiento del patrón de oro, y tantas otras que sería largo enumerar, y que la pasión de sus enemigos políticos, con ser tan ciega como es, no ha podido menos que aceptar como procedimientos de alto patriotismo verificados por el señor Iglesias en su empeño por engrandecer á nuestro país.

Para concluir repetiremos que en las actuales desfavorables condiciones en que el país se encuentra, sería el colmo del desacierto traer á la Presidencia de la República á un hombre como don Ricardo Jiménez, muy abogado, muy discutidor, enemigo de las creencias populares y enemigo del elemento extranjero, que es como ser enemigo de lo de adentro y de lo de afuera, y que acabaría de arruinarnos provocando estériles disputas de economía y de religión.

Lo patriótico y conveniente á todas luces es traer á don Rafael Iglesias Castro, hombre inteligente y práctico, para que con su profundo saber y su indomable energía, saque al país de la delicada situación en que lo han colocado manos inexpertas, la naturaleza inclemente y las pasiones irreflexivas del señor Jiménez y sus secuaces.